ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:45 horas del día 5 de marzo de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del Informe cuyos criterios de adjudicación son valorados mediante la aplicación de fórmulas y ver si la oferta presentada ha incurrido en baja anormal o desproporcionada, realizado por los técnicos del Servicio proponente, y si procede continuación del procedimiento, para licitar en el procedimiento abierto ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: : CONTR 2025/508123

Denominación: OFICINA TÉCNICA DE APOYO A LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE COMPRA DE TECNOLOGÍA INNOVADORA AIDEA.

Tipo de contrato y Procedimiento: SERVICIO ABIERTO ORDINARIO
Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 288.978,20 €
Sistema de determinación del precio: Precios unitarios
Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP): Sí.

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

Dª. Isabel Molina Díaz, Oficina de Calidad de los Servicios.

Secretaria:

Dª. M.ª Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratación del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

A continuación comienza la sesión con el análisis del Informe cuyos criterios son ponderables mediante la aplicación de fórmulas y sobre los parámetros para determinar la anormalidad de la oferta, de fecha 24 de febrero de 2026, informe que será publicado junto a este Acta en el Perfil de Contratante.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	09/03/2026
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR7WBVUDWD84WUSCXQ82NW3ZSZ	PÁG. 1/2

Junta de Andalucía

El informe arroja el siguiente resultado:

Ofertas admitidas a licitación	Puntuación Proposición Económica	Puntuación Oficinas Técnicas de proyectos de Compra Pública de Innovación	Puntuación Oficinas Técnicas de proyectos de CPI financiadas por Línea FID	Puntuación Total Sobre 3
Oferta SILO	32 puntos	20 puntos	5 puntos	**57 puntos**

Por tanto, y a la vista de la valoración efectuada, resultante de la suma de la puntuación obtenida en los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor y de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, la puntuación total de la oferta presentadas queda establecida como sigue:

Empresa licitadora	Puntuación Sobre 2	Puntuación Sobre 3	Total Puntos	Orden en la licitación
Oferta SILO	37,07 puntos	57 puntos	**94,07**	1

En relación con la consideración de la posible existencia de ofertas incursas en bajas anormales o desproporcionadas, y de conformidad con lo establecido en el punto 8.D del PCAP, de acuerdo con los cálculos reflejados en el informe emitido por el técnico competente, no se identifica que la oferta se encuentre en dicha circunstancia.
La mesa acepta, por unanimidad el contenido del informe.

En consecuencia, a la vista de la clasificación anterior, se concluye que la oferta presentada por la entidad **SCIENCE INNOVATION LINK OFFICE, S.L.** es la única presentada y más ventajosa para la administración, por lo que, se acuerda requerir a la misma para que presente la Documentación previa a la adjudicación de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de la Cláusulas Administrativas Particulares, en el plazo de 10 días hábiles, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª Carmen Aliaga Benítez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	09/03/2026
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR7WBVUDWD84WUSCXQ82NW3ZSZ	PÁG. 2/2